

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 08/2024
ENERO 2024
16/01/2024 al 19/01/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
26/01/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 08/2024 – Enero 2024 – Periodo 16/01/2024 al 19/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 08/2024

DECRETOS SINTETIZADOS: 16/01/2024 al 19/01/2024. –

DCTO. N° 51 (16/01/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- y cuyos montos se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00); autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-51.pdf>

DCTO. N° 52 (16/01/2024): Aceptando a partir del día 15 de Enero de 2024, la renuncia al --- cargo de Asesora Rango Supervisora Nivel I- Cat. 18 de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. MARIA EUGENIA HERRERA, D.N.I N° 36.348.190.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-52.pdf>

DCTO. N° 53 (16/01/2024): Rectificando, lo dispuesto en el art. 1 del Decreto DECTO-2023- ----- 2664-E-MUNICAT-INT de fecha 05 de Diciembre de 2023, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- ACEPTASE, a partir del día 06 de Diciembre de 2023, la renuncia al cargo de ADMINISTRADOR DE EQUIPOS PESADOS, dependiente de la Dirección General del Parque Automotor y Maquinaria, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. RUBEN GUILLERMO MORALES, D.N.I. N°13.996.996.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-53.pdf>

DCTO. N° 54 (16/01/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-54.pdf>

DCTO. N° 55 (16/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL - ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. MATEO

B.M. N° 08/2024 – Enero 2024 – Periodo 16/01/2024 al 19/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

EMMANUEL CORBALÁN, D.N.I N°45.931.883, para afrontar los gastos que demande su participación en el evento deportivo Triatlón Internacional La Paz 2024; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-55.pdf>

DCTO. N° 56 (16/01/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 280.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-56.pdf>

DCTO. N° 57 (16/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°497, al Sr. HUGO ----- ALBERTO VEGA, D.N.I N° 23.339.782, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AD-286-QY.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-57.pdf>

DCTO. N° 58 (16/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°496, al Sr. HORACIO ----- ELÍAS GODOY, D.N.I N° 22.153.443, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AF-455-DT.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-58.pdf>

DCTO. N° 59 (16/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°490, al Sr. JULIO ----- MARCELO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 24.309.107, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AC-764-IG.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-59.pdf>

DCTO. N° 60 (16/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA - ----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00), a favor de la Sra.

VERÓNICA SOLEDAD MOLINA, D.N.I N° 30.676.440, para afrontar los gastos de medicamentos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-60.pdf>

DCTO. N° 61 (17/01/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2024 - ----- y por el término de un (1) año, al agente RAÚL EDGARDO NAVARRO, D.N.I N° 23.972.493, Leg. N° 4840, dependiente de la Administración del Mercado de Abasto, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-61.pdf>

DCTO. N° 62 (17/01/2024): Otorgando a partir del día 11 de Diciembre de 2.023 inclusive, -- ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, al agente SANTIAGO LEONARDO CUSIPUMA HUAYLLA, D.N.I N° 21.633.632, Leg. N° 4645, Planta Permanente, Agrupamiento Técnico; dependiente de la Subsecretaría de Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-62.pdf>

DCTO. N° 63 (17/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor de la Sra. HERRERA FLORENCIA CLARIBEL DEL VALLE, D.N.I N° 39.996.605, para costear gastos médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-63.pdf>

DCTO. N° 64 (17/01/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS UN MILLÓN ----- NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.980.000,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo "Independencia" Ltda., suma que será destinada a colaborar con sus cooperativistas e incentivar sus labores de colaboración y ayuda mutua.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-64.pdf>

DCTO. N° 65 (17/01/2024): Otorgando a partir del día 11 de Diciembre de 2.023 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, al agente RUBÉN REINALDO VAZQUEZ, D.N.I N° 22.206.686, Leg. N° 4830, Planta Permanente, Cat. 10; dependiente de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-65.pdf>

DCTO. N° 66 (18/01/2024): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.024 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, a la agente STELLA MARIS ARAMBURU, D.N.I N° 21.325.759, Leg. N° 4565, Cat. 11, Planta Permanente; dependiente de la Dirección General de Inspección, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-66.pdf>

DCTO. N° 67 (18/01/2024): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Club Sportivo Villa Cubas, solicitado por su Presidente, Sr. HUGO OMAR NAVARRO, D.N.I N° 32.027.640, destinado a solventar los gastos de su participación en el Torneo Federal Amateur 2023-2024 de AFA; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-67.pdf>

DCTO. N° 68 (18/01/2024): Designando a partir del día 18 de Enero de 2024, en el cargo de ----- Asesor – rango Supervisor- Cat.21, dependiente de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. LUCAS ROBERTO PEREYRA, D.N.I N° 33.695.096.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-68.pdf>

DCTO. N° 69 (18/01/2024): Aceptando a partir del día 02 de Enero de 2.024, la renuncia ----- presentada por el agente Sr. JULIO RENÉ CORDOBA, D.N.I N° 11.983.326, Leg. N° 2157, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-69.pdf>

DCTO. N° 70 (18/01/2024): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre de 2.023, la renuncia -----
----- presentada por el agente, Sr. HÉCTOR RICARDO ROBLEDO, D.N.I N° 11.983.206, Leg. N° 2138, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Función Jefe de Sección Máquinas Pesadas; con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-70.pdf>

DCTO. N° 71 (19/01/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 310.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-71.pdf>

DCTO. N° 72 (19/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GRISELDA BAZAN, D.N.I N° 17.529.636, Presidenta de la “Asociación de Personas y Familiares de Discapacitados Motores”, para afrontar los gastos relativos al servicio de transporte de niños y jóvenes con discapacidad motora, desde sus domicilios hacia escuelas de la capital; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir correspondiente Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-72.pdf>

DCTO. N° 73 (19/01/2024): Rectificando el Artículo 3° del DECTO-2024-64-E-MUNICAT--
----- INT del 17 de enero de 2024 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 3°. - AUTORIZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir la correspondiente Orden de Pago. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-73.pdf>

DCTO. N° 74 (19/01/2024): Aceptando a partir del día 17 de Enero de 2024, la renuncia al ---
----- cargo de Directora General del Nodo Tecnológico, área dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Lic. ANGELA SONIA AIBAR, D.N.I N° 28.482.757.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-74.pdf>

DCTO. N° 75 (19/01/2024): Designando a partir del día 17 de Enero de 2024, en el cargo de ----- Director General del Nodo Tecnológico, área de la Secretaria de Gabinete y Modernización, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-75.pdf>

DCTO. N° 76 (19/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. LOURDES MARCELA DEL VALLE COBACHO, D.N.I N° 20.588.929, para afrontar el tratamiento médico de su hija.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-76.pdf>